

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 10.292/2013

Anuncio de información pública

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2012, se adoptó Acuerdo con el tenor literal siguiente:

«4º. Asuntos del Cementerio. Dada cuenta de la propuesta del Funcionario encargado del Cementerio para que se proceda a la extinción de los derechos funerarios de los nichos de alquiler que han incumplido con sus obligaciones e incurrir en causa de extinción de los mismos.

Los señores reunidos, en votación ordinaria, acordaron por unanimidad que se proceda a instruir los oportunos expedientes para la extinción de los derechos funerarios, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ordenanza reguladora del Cementerio Municipal, previa audiencia a los interesados».

Encontrándose en esa situación los nichos de alquiler, de los titulares, donde se encuentran inhumados las personas que se indican, por el artículo 19 de la Ordenanza Reguladora del Cementerio Municipal San Antonio de esta localidad, que en su primer apartado dice: Por transcurso del plazo de la concesión administrativa y de alquiler: Una vez transcurrido ese plazo, si no se ejerce la opción de renovar la concesión, se procederá a extinguir el derecho. Dándose la circunstancia que se encuentran los referidos nichos.

Asimismo, se dispone, que una vez extinguido el derecho por Resolución de la Alcaldía, se tramitará expediente de exhuma-

ción de restos cadavéricos, con audiencia al interesado o interesados, y si ello no fuera posible, se publicará anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia por plazo de un mes, transcurrido el cual sin haberse personado la persona o personas interesadas, se decretará la exhumación de los restos cadavéricos para su traslado al Osario General del Cementerio, debidamente identificados.

En virtud del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita al/los interesados o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 8 a 14 horas en el Negociado de Registro, sito en el Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Nueva Carteya, a 13 de diciembre de 2013. Firmado digitalmente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.

ANEXO

Procedimiento que motiva la notificación: Audiencia interesados.

Órgano responsable de la tramitación: Negociado Cementerio.

Remesa: Número 4/2013.

Nicho	Apellidos y nombre	Domicilio	Apellido y nombre	Acto/
Nº	INTERESADO/S	RESIDENCIA	INHUMADOS	Exacción
32	Camargo Urbano, Manuel	Terrassa (Barcelona)	Cazorla Guerrero, Antonio	Inicio Audiencia
43	Montes Moral, Juan	Nueva Carteya (Córdoba)	Moral Pérez, Teresa	Inicio Audiencia
73	Tienda Saavedra, José	Nueva Carteya (Córdoba)	Tienda Pozo, José	Inicio Audiencia
74	Carnerero Oteros, Manuel	Nueva Carteya (Córdoba)	Luna Priego, Josefa	Inicio Audiencia
109	Olmo Urbano, Dolores	Moriles (Córdoba)	Urbano Marín, Manuel	Inicio Audiencia
112	Castro Pavón, José	Baena (Córdoba)	Montalbán Cano, Manuel	Inicio Audiencia
180	Hidalgo Vázquez, Antonio	Nueva Carteya (Córdoba)	Hidalgo Vázquez, Martín	Inicio Audiencia
368	Amate Cuevas, Carmen	Ste. Maxime (Francia)	Parrón Sanjosé, Carmen	Inicio Audiencia